



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

El Pleno del Ayuntamiento de Medina de Pomar, en sesión ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2017 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 8/2017 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen:

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
00000 153/619	Otras inversiones reposición infraestructuras: Conservación y mejora carreteras: Villarán	13.214,74
00000 1623/609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras: Depuradora de Santurde	5.157,39
00000 336/622	Edificios y otras construcciones: Patrimonio Histórico artístico: Iglesia Villarán	7.086,20
00000 920/622	Casa Consistorial: Sustitución cubierta, galería, forjado planta bajo cubierta	66.515,83
00000 432/629	Señalización de los recursos y servicios turísticos generales, paneles de información turística, cristalera de seguridad en mirador	26.093,53
00000 432/626	Soportes museográficos TIC'S (puntos GPS, tablets, pantallas táctiles, producción...)	11.634,80
	Total gastos	129.702,49

##### ESTADO DE INGRESOS

	<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
00000/870	Remanente líquido de Tesorería pata gastos generales	129.702,49
	Total ingresos	129.702,49

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Medina de Pomar, a 22 de agosto de 2017.

El Alcalde-Presidente,  
Isaac Angulo Gutiérrez